

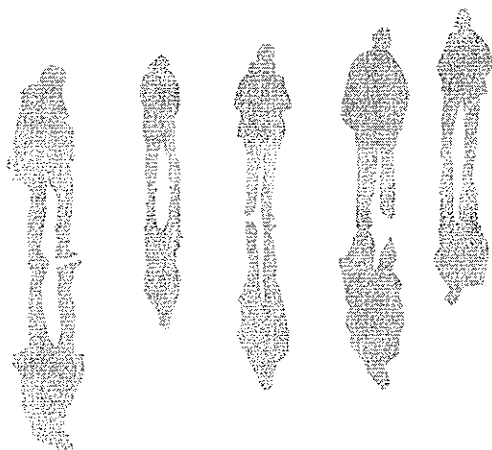
ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 07

MAGÍSTER EN CIENCIAS DE LA INGENIERA AREA INGENIERIA Y GESTION DE LA CONSTRUCCIÓN PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE PROGRAMA DE POSTGRADO

En la nonagésima quinta sesión de la Comisión Nacional de Acreditación, realizada con fecha 10 de Septiembre de 2008, la Comisión acordó lo siguiente:

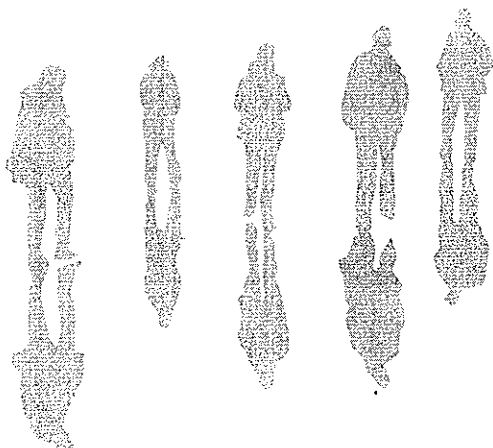
VISTOS:

- Lo dispuesto en la ley 20.129, que establece un Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, especialmente sus artículos 8° letra c) y 46°;
- La Guía de Normas y Procedimientos para la Acreditación de la CNA; que fija las bases para el desarrollo de procesos de acreditación conteniendo normas particulares para la acreditación de programas de postgrado;
- Los criterios de evaluación para programas de postgrado sancionados por la Comisión.



CONSIDERANDO:

1. Que, la Pontificia Universidad Católica de Chile sometió voluntariamente su Programa Magíster en Ciencias de la Ingeniería Área Ingeniería y Gestión de la Construcción, al sistema de acreditación de postgrados, bajo la modalidad de autoevaluación con verificación externa, administrado por la Comisión Nacional de Acreditación.
2. Que, la Universidad presentó los antecedentes correspondientes al Programa Magíster en Ciencias de la Ingeniería Área Ingeniería y Gestión de la Construcción, de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Comisión.
3. Que el Comité de Área de Tecnología emitió un Informe de Consistencia que señala las principales fortalezas y debilidades del programa, teniendo como parámetro de evaluación los criterios definidos la Comisión Nacional de Acreditación y los propósitos declarados por el mismo programa, el cual fue enviado a la Institución para que realizara las observaciones que le mereciera.
4. Que, la Institución remitió a la Comisión sus observaciones respecto del informe elaborado por el Comité de Área de Tecnología.
5. Que, la Comisión Nacional de Acreditación analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados en su sesión N° 95, de fecha 10 de Septiembre de 2008.



Y, TENIENDO PRESENTE:

Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprende que el Programa Magíster en Ciencias de la Ingeniería Área Ingeniería y Gestión de la Construcción impartido por la Pontificia Universidad Católica de Chile, presenta fortalezas y debilidades, las que se sintetizan a continuación para cada uno de los criterios de evaluación agrupados en las siguientes dimensiones:

a. Carácter y Objetivos:

El programa cuenta con propósitos pertinentes, otorgando una formación profesional que potencia capacidades valoradas en la ingeniería. Sin embargo, se evidencia una inconsistencia entre el carácter científico que se le quiere dar al programa reflejado en el perfil del graduado, y una malla curricular que presenta una orientación profesional.

b. Requisitos de Ingreso:

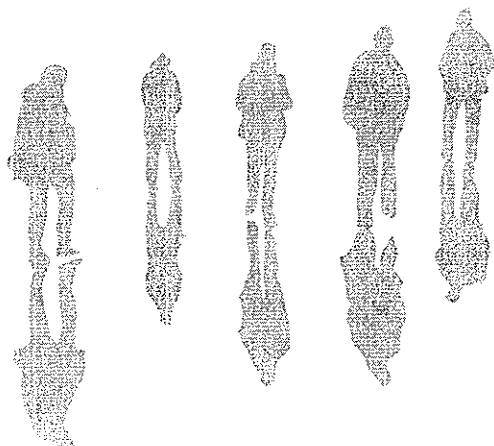
Los requisitos de ingreso son apropiados para el nivel del programa. Se destaca el elevado número de alumnos matriculados, tanto nacionales como extranjeros, manteniendo procesos de selección que aseguran la calidad de éstos.

c. Estructura del Programa

En relación al plan de estudios, la posible convalidación de créditos de la carrera de Ingeniería en su etapa especialización hacia el magíster, genera una baja diferenciación entre ellos. Asimismo, la tesis del magíster no logra del todo, constituirse en un elemento diferenciador.

Los procedimientos y reglamentos de la graduación están claramente establecidos. La tesis corresponde al desarrollo de una investigación en un tema específico en el área, la cual se incentiva a ser publicada en una revista indexada. Sin embargo, hay una escasa capacidad para generar publicaciones indexadas que deriven del trabajo de tesis, de acuerdo a la política y carácter del programa.

En relación a las tasas de graduación, éstas resultan aceptables. No obstante, la



permanencia observada de tres años, debiese tender a ajustarse a la duración establecida por el programa.

d. Cuerpo Académico

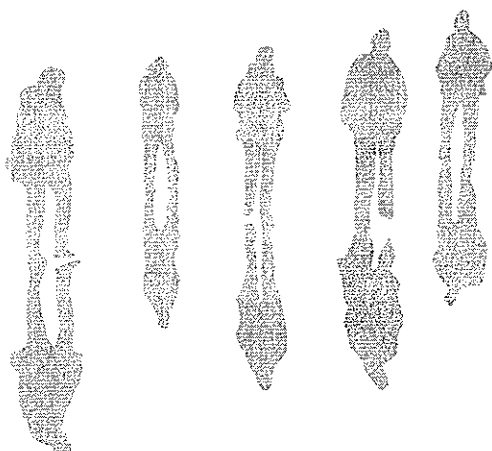
El cuerpo académico es de buen nivel y de reconocido prestigio en el área, contando con buena productividad científica y vinculación activa con el medio. El tamaño y dedicación al programa por parte del cuerpo académico es suficiente, siendo positivo además que todos los académicos tengan experiencia como tutores de tesis.

e. Apoyo Institucional

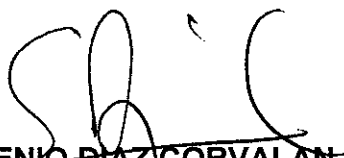
El programa cuenta con un fuerte apoyo institucional para su implementación, lo que se evidencia en una buena infraestructura para la docencia e investigación, así como laboratorios y equipamiento adecuado.

La Comisión Nacional de Acreditación ACUERDA:

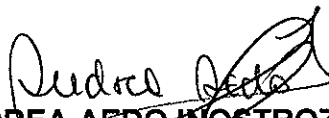
6. Que, analizados la totalidad de los antecedentes reunidos durante el proceso de evaluación, el Programa de Magíster en Ciencias de la Ingeniera Área Ingeniería y Gestión de la Construcción impartido por la Pontificia Universidad Católica de Chile, cumple con los criterios de evaluación definidos para la acreditación.
7. Que, conforme al marco legal vigente, se acredita el Programa de Magíster en Ciencias de la Ingeniera Área Ingeniería y Gestión de la Construcción impartido por la Pontificia Universidad Católica de Chile, por un período de cinco años, que culmina el 10 de Septiembre de 2013.



8. Que, transcurrido el plazo señalado, el Programa de Magíster en Ciencias de la Ingeniería Área Ingeniería y Gestión de la Construcción impartido por la Pontificia Universidad Católica de Chile, podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones y recomendaciones transmitidas por esta Comisión.



SR. EUGENIO DÍAZ CORVALÁN
VICEPRESIDENTE
COMISIÓN NACIONAL DE ACREDITACIÓN



ANDREA AEDO INOSTROZA
SECRETARÍA EJECUTIVA (I)
COMISIÓN NACIONAL DE ACREDITACIÓN

